

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7133 *Resolución de 10 de junio de 2013, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5267, de 7 de junio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

5 plazas de Cabo de Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 10 de junio de 2013.—El Viceconsejero de Hacienda y Recursos Humanos, Manuel Carlos Blasco León.